

Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jorner**

EDITORIAL

La educación financiera, una necesidad temprana

En los últimos años, Córdoba ha sido escenario de resonantes casos de estafas financieras que afectaron a mucha gente. Uno de los más destacados es el de Edgar Adhemar Bacchiani, propietario de Adhemar Capital SRL, acusado de defraudar a más de 50 personas mediante inversiones fraudulentas en criptomonedas. Tras admitir su responsabilidad, Bacchiani enfrenta una condena de nueve años de prisión.

Otra denuncia relevante involucra a la influencer Candela Salazar, joven cordobesa detenida por presuntas estafas relacionadas con inversiones en criptomonedas.

Se le adjudican hasta el momento 11 hechos en perjuicio de personas que le confiaron dinero para hacer "inverso-

nes" con la promesa de obtener elevados rendimientos cada mes.

Las personas suelen caer en estafas financieras por varias razones. En primer lugar, la falta de educación financiera las hace más susceptibles a promesas de rentabilidad extraordinaria que luego no se cumplen, simplemente porque son imposibles.

Además, los esquemas fraudulentos suelen aprovecharse de la confianza social y del "efecto de arrastre", en el que las personas invierten porque ven a otros hacerlo. La urgencia por mejorar la situación económica, la necesidad de ingresos rápidos y la persuasiva publicidad que presentan estas empresas también contribuyen a que muchas personas tomen decisiones sin evaluar adecuadamente los riesgos.

Estos incidentes ponen en evidencia la urgente necesidad de implementar programas de educación financiera en las escuelas. La falta de conocimientos en esta área deja a las personas vulnerables ante promesas de ganancias rápidas y esquemas fraudulentos.

Es necesario proporcionar a la gente herramientas para evaluar riesgos y tomar decisiones informadas, que reduzcan la probabilidad de caer en ese tipo de trampas.

De todos modos, la implementación de la educación financiera en las escuelas no está exenta de polémicas. Algunas críticas señalan que introducir estos contenidos podría derivar en un adoctrinamiento económico que favorezca ciertos modelos financieros sobre otros. O que es responsabilidad

de las familias y no del Estado enseñar estos conceptos. También se discute quién debe diseñar los programas educativos. ¿Serán las entidades bancarias, los gobiernos o expertos independientes?

Pero, a pesar de estas controversias, la realidad demuestra que la falta de conocimientos financieros tiene consecuencias graves en la vida de las personas. Por ello, es fundamental avanzar en una educación financiera equilibrada, objetiva y libre de intereses particulares.

No sólo ayudaría a prevenir fraudes, sino que también fomentaría una cultura del ahorro, el consumo responsable y la inversión segura. Además, permitiría entender conceptos clave, como la inflación y la importancia de

planificar un futuro económico. Algo que nuestro país ha olvidado hace tiempo.

Para evitar ser víctima de estafas piramidales, expertos recomiendan desconfiar de promesas de altas rentabilidades con bajo riesgo, verificar la legalidad de la entidad que ofrece estas alternativas, evitar la presión para reclutar nuevos inversores, o consultar fuentes oficiales y expertas antes de invertir.

En síntesis, la implementación de la educación financiera desde temprana edad es fundamental para formar una ciudadanía capaz de gestionar sus recursos de manera efectiva, protegerse contra fraudes financieros y construir una sociedad más informada y segura.

JUSTICIA

La astucia de hacerse amigo del juez



Daniel Vera

Escritor, exdocente de Filosofía en la UNC

Mucho se ha ponderado la astucia del bandido que pedía elegir el árbol en que iba a ser colgado, pero mayor astucia es elegir el juez, porque se adelanta no sólo a cualquier sentencia, sino también al proceso y aun a la mera imputación.

La tarea, sin embargo, no es sencilla: de ahí la mala fama de la que goza el poder judicial, el menos autónomo de los poderes, porque los jueces deben su elección y su poder a otros poderes, sobre todo al Ejecutivo, que 1) pone en consideración del Legislativo, que ha dictado la ley, temas con los candidatos a jueces, y 2) garantiza la fuerza necesaria para la aplicación de la ley.

Pero la única ley que siempre se aplica, aparte de la gravitación universal, es la ley de Murphy. Y todo lo que puede salir mal ineluctable-

mente sale mal.

Puede salir mal la propuesta; puede salir mal la validación; puede salir mal la garantía.

Nadie pone en duda la existencia de jueces honestos, pero —con todo— no se salvan de ser demasiado laxos o demasiado estrictos, y todavía cabe el caso de que el más corrupto de los magistrados decida un día pronunciar un veredicto justo, aunque más no sea para defraudar a quienes habían confiado en el

Al elegir el juez se adelanta no sólo a cualquier sentencia, sino también al proceso y aun a la mera imputación.

soborno. Sin contar que no es posible eludir una extorsión.

No puedo evitar hablar del juicio de Dios, puesto que mi nombre lo reclama (nota del editor: Daniel, en hebreo, significa "Dios es mi juez"), pero lo que se puede decir aclara menos que oscurece: una variante era arrojar el reo al río y, si sobrevivía, se podía alegar su inocencia. Dios lo había salvado, como su culpabilidad, Dios no lo quería en su seno y, viceversa, la muerte era el castigo de Dios o bien el llamado de Dios a uno de sus impolutos elegidos.

Mucho se alaba la justicia salomónica, por entenderse que la triquiñuela de mandar a partir un chico por la mitad y dar una parte a cada una de las mujeres que reclamaban iba a servir para identificar inequívocamente a la madre, y se da por hecho que eso es lo que ocurrió.

Pamplinas; si así fue, fue mera cuestión de suerte. Sólo sirvió para averiguar cuál era la más piadosa, y por ello merecedora del cuidado del niño, pero la principal lección fue mostrar que la justicia distributiva es una ficción, ya que un bien partido deja ser un bien y tiende a disminuir a medida que se reparte.

Porque repartir no es lo mismo que compartir, aunque este negocio tampoco es satisfactorio para todos, como lo demuestran muchos crímenes de género, además de que pocos quedan conformes con la mitad de algo; tal vez ninguno.

FRATERNIDAD RELIGIOSA

La obra pública bíblica



Marcelo Polakoff

Rabino, integrante del Compaz

Sucedió hace unos 3.300 años. Los recién liberados esclavos israelitas, que habían sido utilizados como mano de obra barata para el Imperio egipcio, encararon su primera obra pública: un santuario para Dios.

Así lo relata la Torá sobre el final del libro del Éxodo, dando cuenta de un pedido divino para que todos contribuyeran de modo obligatorio con una suma mínima (medio siclo de plata), lo que evidencia que nadie quedaría fuera de la obra comunitaria.

Su poco suntuosa hechura —junto con la confección de las vestiduras sacerdotales— se logró también gracias a las donaciones que los israelitas ofrecieron con "generosidad de corazón".

Oro, plata, cobre, madera, lino, lana, aceite, especias y piedras preciosas fueron algunos de los elementos utilizados, descriptos con una obsesiva puntilliosidad por el texto bíblico.

Antes de inaugurarse el tabernáculo, en pleno desierto, Moisés hace un recuento público de lo recaudado y la explicita, junto con los arquitectos de la empresa, en qué se gastó y en qué se usó cada una de las donaciones recibidas. Relean por su cuenta rápidamente los últimos versículos del capítulo 38 y verán que no exagero cuando afirmo que el detalle del balance mosaico es verdaderamente milimétrico.

La lección es contundente. El mismo Moisés rinde cuentas por el uso de cada uno de los bienes del pueblo requeridos para la obra sagrada, porque aquellos que lideran no están exentos de hacerlo, aun contando con el sello divino como garantía.

Diría un poco más... el pedido de la construcción fue hecho por boca de Dios, pero el arqueo de caja y la publicación de los gastos fue iniciativa personal de Moisés.

Este pequeño y crucial dato quedó en la conciencia judía como el antecedente principal para obligar a las organizaciones comunitarias, a lo largo de los siglos, a que tuvieran como consigna permanente el mantener las cuentas claras, a fin de preservar los valores éticos de la recaudación y la inversión de los recursos de las familias aportantes.

El versículo con el que el Creador invita al pueblo a su primera obra pública es maravilloso: "Háganme un santuario para que Yo resida entre ustedes" (Éxodo 25:8).

La residencia de lo divino nunca se halla en las paredes. Se encuentra allí, entre nosotros, cuando nos tratamos de modo sagrado. Hay que darse cuenta. Y hay que dar cuentas.